



Síguenos en

f : [diariolasnoticiasdemalleco](https://www.facebook.com/diariolasnoticiasdemalleco)

x : [@lasnoticiasdia](https://twitter.com/lasnoticiasdia)

ig : [lasnoticiasdia](https://www.instagram.com/lasnoticiasdia)

globe : www.lasnoticiasdemalleco.cl

Comercio de Victoria entregó documento al Presidente Kast

El lunes, en el Palacio de La Moneda, el Presidente de la República, José Antonio Kast, sostuvo un encuentro con representantes de la Confederación del Comercio Detallista y Turismo de Chile, instancia en que la comuna de Victoria estuvo representada por la presidenta de la Cámara de Comercio e Industrias de la ciudad, María Inés Zamora.

S.E. el Presidente de la República, José Antonio Kast, saluda a la presidente del gremio victoriense, María Inés Zamora.



Página 5

Levantán suspensión de trámites de armas en La Araucanía

- La diputada Gloria Naveillan valoró la resolución
- La medida restablece -entre otros- el funcionamiento de clubes de tiro

Página 8



Diputado Beltrán y ministro Poduje visitaron Comisaría de Ercilla

Durante la actividad, las autoridades observaron el estado de la infraestructura y analizaron iniciativas orientadas a mejorar las condiciones en que desempeñan sus funciones los efectivos policiales.



Página 11



Frontel fortalece vínculo con dirigentes vecinales de la comuna de Traiguén

En una reunión liderada por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), representantes de Frontel se reunieron con autoridades y dirigentes vecinales de la comuna de Traiguén, para abordar temas relacionados con el suministro eléctrico, revisar avances en la red y recoger las principales inquietudes de la comunidad.

Página 9

Investigación por disparos injustificados culminó con tres detenidos en Ercilla

Durante el operativo realizado por personal del OS-9 Araucanía en una comunidad del sector Chamichaco, fueron incautadas armas, droga, chalecos antibalas y municiones.

Neimar Claret Andrade

Tres personas fueron detenidas por Carabineros durante un procedimiento efectuado la tarde del lunes 22 de junio en la comunidad Melinao Licán, sector Chamichaco de Ercilla, en el contexto de una investigación por disparos injustificados en la vía pública.

La diligencia se desarrolló luego de que el Ministerio Público gestionara una orden de entrada, registro e incautación, la que fue autorizada por el Juzgado de Garantía de Collipulli.

El operativo fue ejecutado por personal del OS-9 Araucanía con apoyo de efectivos de Control de Orden Público (COP), GOPE y unidades especializadas de la Dirección de Control de Drogas e Investigación Criminal.

Durante el procedimiento fueron detenidos dos hombres de 29 y 36 años, además de una mujer de 43 años. Según la información policial, uno de los imputados registra antecedentes policiales y penales por diversos delitos, mientras que los otros dos mantienen antecedentes menores o no presentan registros.

Asimismo, Carabineros incautó dos escopetas, una pistola a fuego catalogada como arma prohibida, marihuana cuyo peso será determinado mediante peritajes y dos chalecos antibalas. A ello se suman cartuchos calibre 12.

Al respecto, el fiscal de Collipulli, Carlos Bustos manifestó que “esta investigación nace a raíz de una denuncia de amenazas en contexto de violencia rural y además disparos injustificados también en el mismo contexto. Es así que, analizados los antecedentes, se ingresa al sis-

tema de análisis criminal de La Araucanía, el cual tiene por objeto detectar ciertos fenómenos dentro de los delitos de contexto de violencia rural, por ejemplo, la utilización de armas, el tráfico de droga y también las posibles coacciones. A raíz de ello, se realiza un análisis de estos antecedentes y se realiza inteligencia para verificar si existe o no armamento y elementos ilícitos dentro de estas investigaciones”.

“Es así que se realizó una —acotó— entrada de registro a la comunidad Chamichaco de la comuna de Ercilla, sector rural, resultando tres personas detenidas, la incautación de 8 kilos aproximadamente de cannabis sativa elaborado, tres armamentos, dos escopetas y un armamento calibre 9 milímetros que corresponde a una pistola y 80 municiones también del calibre 12. Lo relevante de esto es que, a raíz de una investigación que nace por amenazas, previo análisis del sistema de análisis criminal de La Araucanía, se puede determinar y sacar de circulación no solamente el armamento, sino que también estos 8 kilos de drogas que estaban dispuestos a ser comercializados tanto en la región como fuera de ésta”.

Por instrucción del Ministerio Público, los tres detenidos fueron puestos a disposición del Juzgado de Garantía de Collipulli para el respectivo control de detención, audiencia, desarrollada durante la mañana de ayer martes 23 de junio y durante la cual se decretó la medida cautelar de prisión preventiva en contra de los dos imputados masculinos como autores de los delitos de tráfico ilícito de estupefacientes y tenencia prohibida de arma de



fuego y municiones y la medida de firma mensual contra la tercera imputa-

da, como autora del delito de cultivo de especies ve-

getales. El tribunal otorgó un plazo de investigación de 3 meses.

REMATE JUDICIAL EN ANGOL

VIERNES 26 DE JUNIO DE 2026 A LAS 11:00 HRS. CALLE COVADONGA N°0177



Foto Referencial

REMATE JUDICIAL EN ANGOL
VIERNES 26 DE JUNIO DE 2026 A LAS 11:00 Hrs. EN CALLE COVADONGA N°0177.
PRIMER JUZGADO CIVIL TEMUCO, CAUSA ROL N°C.1446-2023, FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A./MANQUILEF. REMATARÉ AL MEJOR POSTOR SIN MÍNIMO, AUTOMÓVIL KIA MOTORS MODELO SOLUTO LX 1.4 AÑO 2021 PATENTE LZDD 41-7 PLATEADO PLATA, PAGO CONTADO, TRANSFERENCIA. EXHIBIENDOSE EN LUGAR DE REMATE. COMISION, IMPUESTO.

Sergio Omar Concha, Martillero Público y Judicial RNMP N°1.181 +569 82917167

En prisión preventiva sujeto implicado en homicidio de hombre en situación de calle en Angol

El Juzgado de Garantía otorgó tres meses de plazo de investigación.

Neimar Claret Andrade



En prisión preventiva quedó el hombre de 54 años imputado por el homicidio de una persona en situación de calle ocurrido el pasado 18 de junio en el sector Puente Vado Buenos Aires de Angol.

La medida cautelar fue decretada por el Juzgado de Garantía de Angol durante la audiencia de formalización realizada este fin de semana, instancia en la que el Ministerio Público comunicó al imputado que se le investiga por el delito de homicidio simple.

El fiscal Luis Espinoza explicó que el tribunal fijó ade-

más un plazo de tres meses para el desarrollo de la investigación.

De acuerdo con los antecedentes expuestos por la Fiscalía, los hechos ocurrie-

ron durante la tarde del 18 de junio, cuando dos personas que residían en precarias condiciones en el sector Puente Vado Buenos Aires sostuvieron una discusión.

Según la investigación, el imputado habría atacado a la víctima utilizando armas blancas, provocándole lesiones en distintas partes del cuerpo.

La víctima sufrió heridas en ambos antebrazos, además de lesiones penetrantes en las regiones abdominal y torácica, las que finalmente provocaron su fallecimiento mientras recibía atención médica en el Hospital de Angol.

El persecutor precisó que un testigo acudió al lugar tras escuchar los llamados de auxilio de la víctima y logró quitarle al imputado las armas que portaba para impedir que continuara la agresión.

Asimismo, señaló que tanto la víctima como el imputado compartían una vivienda de características precarias en el sector donde ocurrieron los hechos.

Respecto de la víctima, el fiscal indicó que hasta el momento no se ha logrado ubicar a familiares, pese a las diligencias realizadas con ese propósito.

CORTE CRIOLLO
Carne Premium

CARNE NACIONAL RAZA ANGUS

Calidad que se ve, sabor que se siente.

	PLATEADA (v)	\$11.990
	TAPABARRIGA (v)	\$11.990
	ASADO CARNICERO (v)	\$9.990
	ABASTERO (v)	\$9.990
	CHOCLILLO (v)	\$9.990

(v) Vacuno

CARNE PREMIUM
★★★★

RAZA ANGUS
★★★★

CALIDAD GARANTIZADA

SABOR Y TRADICIÓN

Av. Arturo Prat 1199
Victoria
¡Te esperamos!

HORARIO

LUNES A MIÉRCOLES
10:30 a 18:30 hrs.

JUEVES Y VIERNES
10:30 a 19:30 hrs.

SÁBADO
10:30 a 18:30 hrs.

Más adultos mayores podrán acceder a limpieza gratuita de cañones en Curacautín

La iniciativa comenzó su segunda temporada con una cobertura casi tres veces superior a la del plan piloto implementado el año pasado.

Neimar Claret Andrade

La Municipalidad de Curacautín dio inicio a la segunda temporada de su Programa de Limpieza de Cañones, iniciativa que este año aumentó significativamente su alcance, con una cobertura casi tres veces superior a la considerada durante el plan piloto ejecutado en 2025.

El alcalde Hugo Vidal Merino explicó que el servicio está orientado principalmente a adultos

mayores, aunque también beneficia a personas con discapacidad física o que presentan condiciones de vulnerabilidad que les impiden realizar esta labor por cuenta propia.

“Este año —detalló el jefe comunal— hemos prácticamente triplicado la cobertura de lo que fue el plan piloto del año pasado y, por lo tanto, este es un programa que viene a aportar con un pequeño granito de arena a darle no sólo mayor confort, sino que sobre todo más seguridad a nuestros adultos mayores en el uso de los artefactos de calefacción”.

Asimismo indicó que el programa busca reducir los riesgos asociados al uso de estufas y cocinas a leña, especialmente durante la temporada invernal, cuando aumenta la utilización de estos sistemas de calefacción.

El alcalde Vidal recordó que los funcionarios encargados de ejecutar el

servicio se identifican debidamente y realizan las visitas de manera presencial, luego de que se conocieran denuncias sobre intentos de estafas telefónicas dirigidas principalmente a adultos mayores.

Inscripciones abiertas

Hugo Vidal informó que aún existen cupos disponibles para incorporarse al programa, por lo que las personas interesadas pueden inscribirse directamente en la Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco) o a través de organizaciones comunitarias que remiten nóminas de beneficiarios al municipio.

Una de las vecinas favorecidas con la iniciativa valoró el servicio, pues dijo que “yo vivo sola con mi hija. Mi hija tiene vértigo, yo también; no me puedo subir al techo, me da terror. Hace poquito se me había prendido por abajo la cocina, así que sí, viene bien que me la vengán a limpiar”.



Casa Siegmund

¡A combatir el frío..!

- Plumones de 1 1/2 - 2 y 2 1/2 plaza y Super King (Con Sherpa) múltiples colores
- Sábanas de polar 1 1/2 plaza - 2 y King
- Frazadas 1 plaza - 1 1/2 -2 y King
- Cortinas térmicas (Blackout)
- Toallas gran variedad y almohadas.

2° piso / Muebles, living, poltronas, bergere, comedores.

Sucursal Victoria: Pisagua esquina Sotomayor



Cámara de Comercio e Industrias de Victoria entrega oficio al Presidente Kast para modificar Ley de Compras Públicas

El lunes, en el Palacio de La Moneda, el Presidente de la República, José Antonio Kast, sostuvo un encuentro con representantes de la Confederación del Comercio Detallista y Turismo de Chile, instancia en que la comuna de Victoria estuvo representada por la presidenta de la Cámara de Comercio e Industrias de la ciudad, María Inés Zamora.



Andrea Jaque

En la reunión se entregó un oficio acompañado de antecedentes que buscan que el Ejecutivo otorgue urgencia a la modificación del artículo 35 quáter de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, incorporado por la Ley N° 21.634. La carpeta fue presentada directamente al Presidente con la documentación respaldada por los Diputados Eduardo Crettón Rebolledo y Andrea Parra Sauterel, quienes en trabajo conjunto han impulsado una propuesta de modificación.

“Consideramos que esta iniciativa reviste relevancia nacional, pues su impacto trasciende lo local y se proyecta en la competitividad, dinamismo y equidad de la economía chilena”, señaló María Inés Zamora.

Durante el encuentro también se expusieron las pérdidas económi-



cas que ha sufrido la comuna de Victoria a raíz de la aplicación estricta de la normativa, así como la necesidad de revisar la Ley N° 20.416 (Estatuto Pyme), que actualmente no es vinculante con las municipalidades en materias de ambiente y salud. Se planteó la urgencia de

otorgar mayores facilidades a los emprendedores, especialmente en el sector turístico, donde los requisitos sanitarios suelen retrasar la apertura de locales, generando un desgaste financiero en arriendos y patentes antes de iniciar operaciones.

Otros temas aborda-

dos incluyeron el fortalecimiento de las MiPymes, empleabilidad y la aplicación de la Ley N° 20.500, que reconoce el derecho de las personas a asociarse y participar en la gestión pública. Asimismo, se discutió la reconstrucción de mercados municipales afectados por incendios en

distintas ciudades del país, como una medida para potenciar el turismo y la reactivación económica.

La reunión contó además con la presencia de la subsecretaria de Turismo, María Paz Lagos, y del subsecretario del Trabajo, Gustavo Rosende Salazar, quienes escucharon las propuestas del gremio. En materia legislativa, se destacó también el avance de la Ley Karin (Ley N° 21.643), cuyas modificaciones deberían concretarse en el corto plazo.

María Inés Zamora calificó positivamente el encuentro, subrayando que los focos fundamentales son la empleabilidad, seguridad, la activación del turismo y el fortalecimiento del comercio, pilares que, junto con las modificaciones legales en curso, buscan abrir un nuevo escenario de oportunidades para las micro, pequeñas y medianas empresas del país.

Diputado Eduardo Cretton y alcalde de Lonquimay impulsan agenda de vivienda para cerca de 590 familias de esa comuna

Con el objetivo de impulsar soluciones concretas para las familias que esperan acceder a una vivienda definitiva, el diputado Eduardo Cretton gestionó una reunión de trabajo junto a la subsecretaria de Vivienda, Natalia Aguilar, el alcalde de Lonquimay, equipo municipal y representantes de los comités habitacionales de la comuna.

La instancia permitió revisar el estado de distintos proyectos de vivienda y analizar alternativas para acelerar su desarrollo, beneficiando a cerca de 590 familias de Lonquimay que esperan cumplir el sueño de la casa propia.

Durante el encuentro se abordaron diversas iniciativas habitacionales de la provincia de Malleco, evaluando herramientas disponibles a través de los programas DS49, DS10 y DS27, con el fin de entregar respuestas a las necesidades



de las familias y fortalecer el acceso a soluciones habitacionales en el territorio.

El diputado Eduardo Cretton destacó la importancia de mantener una coordinación permanente entre las autoridades nacionales, regionales y comunales para avanzar en esta materia.

“Las familias de Lonquimay llevan tiempo esperando y nuestro compromiso es seguir gestionando reuniones y trabajando junto a las autoridades para que estos proyectos avancen. La vivienda es una necesidad urgente y no podemos permitir que las familias sigan

esperando indefinidamente”, señaló el parlamentario.

Cretton valoró además la disposición de la Subsecretaría de Vivienda para escuchar las demandas de los vecinos y buscar alternativas que permitan concretar los proyectos habitacionales pendientes en la comuna.

La reunión forma parte de una serie de gestiones impulsadas por el diputado para abordar las principales necesidades de las comunas de la provincia de Malleco y avanzar en soluciones que mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

SUPERMERCADO

La Magia de la Economía Ltda.

LA FERIA DE LOS PRECIOS BAJOS

CARNES

FRUTAS

VERDURAS

¡LOS MEJORES PRECIOS Y PRODUCTOS FRESCOS!

FRESCURA, CALIDAD Y PRECIOS QUE SÍ CONVIENEN

Chorrillos esquina General Lagos Victoria



Doctorado en Estudios Culturales inaugura relevante ciclo de seminarios permanentes

Iniciando con "Malleco: memoria, archivo y patrimonio"



Nacido desde la Dirección del Doctorado en Estudios Culturales (DEC) para vincular a sus estudiantes con temáticas relevantes para el territorio, el programa de postgrado de la Universidad Arturo Prat Sede Victoria inició un nuevo capítulo con el ciclo de seminarios permanentes, comenzando en esta ocasión con "Malleco: memoria, archivo y patrimonio".



En la oportunidad, la importante actividad fue efectuada en el Salón Auditorio con la bienvenida del Director del DEC, Dr. Hedilberto Aguilar de La Cruz; y del estudiante de la cohorte de 2024, Daniel Moreno Bazaes; dando pasó a las ponencias "Reconstruyendo historias de mujeres migrantes en La Araucanía según documentos de solicitudes de nacionalización", por la Dra. Ljuba Boric Bargetto, investigadora del Instituto Ta Ñ Pewam de la Universidad Católica de Temuco (UCT); y "Malleco: memoria, archivo y patrimonio. Experiencia documental", del Antropólogo, Máster en problemas sociales e investigador de memoria histórica, Alexis Rojas Leiva.

Las exposiciones fueron muy apreciadas por el público, compuesto en su mayoría por académicos internos y externos; al igual que por los estudiantes del Doctorado de la UNAP, continuando con una extensa ronda de preguntas para luego seguir con el segundo bloque de la actividad, consistente en la elaboración de una cartografía participativa

de la provincia en la que participaron todos los presentes, culminando de manera exitosa una instancia invaluable para valorar el pasado de la zona norte de La Araucanía.

"Fue muy interesante, sobre todo por el rescate de la memoria histórica, en especial por su relevancia en este momento actual", aseguró la estudiante de la Admisión 2026 del DEC, Fabiola Miño Grandón. "Me llamó mucho la atención el componente afectivo en el rescate de la memoria y el archivo, lo que tiene que ver con las vivencias personales porque, si no se hiciera, sería muy difícil conocer las historias, por ejemplo, de las mujeres, las que suelen estar relegadas más al ámbito privado que público", indicó.

"Me enriqueció bastante y me dejó con muy buen ánimo ver la recepción de la comuna", comentó por su parte Alexis Rojas; "sobre todo un día martes a



las 10 de la mañana para escuchar sobre archivos, lo que es algo que me deja optimista para seguir este trabajo", opinión compartida por la Dra. Ljuba Boric, para quien el Seminario "es muy importante para hacer redes entre los territorios de Cautín y Malleco, por eso es que estamos aquí con una delegación de

la UCT, ya que esta es una instancia muy provechosa para estar en contacto con los colegas, docentes, investigadores y alumnos", evidenció.

"Considero que resultó muy interesante", afirmó el estudiante del Doctorado, Maykel Lavarrerres Chávez, "porque pienso que es una forma importante

de apoyar en la reconstrucción histórica del país y, tal como dijeron los panelistas y otros autores, las historias que se cuentan a contrapelo para formar esta reconstrucción de Chile son otra manera de ver la historia, a diferencia de cómo nos la han contado desde las hegemonías del poder", concluyó.



ENCUENTRO GAMER 2026

VICTORIA, ARAUCANÍA.

COMIENZA: **SÁBADO 27 DE JUNIO** | TODO EL DÍA

Gimnasio Universidad Arturo Prat,
O'higgins 0195, Victoria.

- TORNEOS**
COMPITE Y DEMUESTRA TU NIVEL
- COMUNIDAD**
CONECTA CON OTROS GAMERS
- SORPRESAS**
PREMIOS Y MUCHAS SORPRESAS
- POR UNA BUENA CAUSA**
JUGAMOS PARA HACER LA DIFERENCIA

EVENTO ESPECIAL EN EL LUGAR

15:00 HRS.

INTERCAMBIO DE LÁMINAS
DEL ÁLBUM DEL MUNDIAL

>>> ¡NO FALTES! <<<
TE ESPERAMOS



Se levanta suspensión de trámites de armas en La Araucanía: Naveillan valora medida y destaca gestiones del PNL

La diputada Gloria Naveillan valoró la resolución que deja sin efecto la suspensión de autorizaciones relativas a la Ley de Control de Armas en zonas bajo estado de excepción, destacando su impacto en La Araucanía y las gestiones realizadas por el Partido Nacional Libertario para avanzar en esta medida.



La diputada Gloria Naveillan destacó como una señal importante para La Araucanía la resolución publicada en el Diario Oficial de ayer que deja sin efecto la suspensión de autorizaciones relativas a la Ley de Control de Armas en las zonas del país declaradas bajo estado de excepción constitucional de emergencia. La medida restablece la operatividad de trámites de inscripción, transferencia, transporte y funcionamiento de clubes de tiro en las provincias de Biobío y Arauco, y en la Región de La Araucanía.

Para la parlamentaria, se trata de una decisión relevante para muchas personas de la región, especialmente para quienes viven en sectores rurales, para deportistas y también para usuarios que durante estos años quedaron impedidos de regularizar su situación administrativa pese a las nuevas exigencias reglamentarias. La resolución reconoce precisamente que la suspensión prolongada terminó generando una irregularidad administrativa involuntaria para numerosos usuarios en las zonas afectadas.

El texto también hace presente que esta restricción impactó directamente a deportistas y cazadores. En el caso de los primeros, por la imposibilidad de entrenar, competir y mantener sus condiciones técnicas; y en el caso de los segundos, por la menor presión de control sobre especies exóticas invasoras, como el visón americano y el jabalí, con efectos negativos en los ecosistemas y en actividades productivas locales.

A ello se sumó una afectación económica concreta en las zonas bajo estado de excepción, ya que armerías y clubes de tiro quedaron impedidos de realizar actividades. Por lo mismo, la resolución plantea la necesidad de restablecer un equilibrio entre las medidas de segu-

ridad pública y el resguardo de garantías constitucionales de los usuarios, evitando que esta restricción administrativa siguiera transformándose en una carga desproporcionada.

En ese contexto, Gloria Naveillan destacó que esta decisión también recoge una gestión política que el Partido Nacional Libertario venía impulsando hace tiempo. La diputada recordó que hace algunas semanas sostuvo

una reunión junto a otros parlamentarios del PNL con los ministros de Defensa, Seguridad y Justicia, instancia en la que se les confirmó que esta medida se produciría y en la que, además, pudieron agradecer directamente una decisión que consideran especialmente importante para La Araucanía.

La resolución dispone además un período de regularización de 120 días para que los usuarios cuyas autorizaciones vencieron o cuyos requisitos reglamentarios quedaron pendientes durante la vigencia de la suspensión puedan cumplir con las exigencias establecidas en la modificación reglamentaria

de 2023. A juicio de la diputada, este punto también resulta clave, porque permite ordenar una situación que se había ido arrastrando por años y dar una salida concreta a quienes quedaron atrapados en una restricción prolongada.

Para Gloria Naveillan, esta medida no solo tiene valor administrativo, sino también un efecto práctico y regional evidente. A su juicio, beneficia a personas que viven y trabajan en el campo, a deportistas que vieron paralizada su actividad y a usuarios que requerían certezas para regularizar su situación en el marco de la ley. Por eso, sostuvo que se trata de una decisión positiva, necesaria y largamente esperada para una zona que ha vivido durante años bajo restricciones excepcionales.

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

I

SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.482 | Martes 23 de Junio de 2026 | Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2825627

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Dirección General de Movilización Nacional

DEJA SIN EFECTO SUSPENSIÓN DE AUTORIZACIONES RELATIVAS A LA LEY DE CONTROL DE ARMAS EN LAS ZONAS DEL PAÍS DECLARADAS BAJO ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE EMERGENCIA

(Resolución)

Núm. 1.413 exenta.- Santiago, 10 de junio de 2026.

Vistos:

1. Lo dispuesto en el artículo 103 de la Constitución Política de la República de Chile.
2. Lo establecido en el DFL 1-19.653, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
3. Lo señalado en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
4. Lo dispuesto en la ley N° 17.798, sobre "Control de Armas" y su Reglamento Complementario, contenido en el decreto supremo N° 83 de 2008, del Ministerio de Defensa Nacional.
5. La resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón.
6. El decreto supremo N° 189, de fecha 16.May.2022, del entonces Ministerio del Interior y Seguridad Pública y todas sus prórrogas.
7. La resolución DGMN N° 1.261, del 20.May.2022, que Suspende autorizaciones relativas a la Ley sobre Control de Armas.

Frontel fortalece vínculo con dirigentes vecinales de Traiguén, en reunión con SEC y autoridades locales

En una reunión liderada por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), representantes de Frontel se reunieron con autoridades y dirigentes vecinales de la comuna de Traiguén, para abordar temas relacionados con el suministro eléctrico, revisar avances en la red y recoger las principales inquietudes de la comunidad.

Lorena Ulloa del Prado

La instancia permitió revisar el estado del servicio en distintos sectores de la comuna, informar sobre los trabajos de mantenimiento desarrollados por la distribuidora y fortalecer los canales de comunicación entre autoridades, dirigentes vecinales y la empresa eléctrica.

Asimismo, Frontel presentó un innovador proyecto piloto de inspección de redes de baja tensión apoyado por inteligencia artificial. Esta iniciativa busca detectar de manera preventiva posibles hallazgos en la infraestructura eléctrica, permitiendo anticipar fallas y reforzar la confiabilidad del servicio para los clientes.

El gerente zonal de Frontel en la Provincia de Malleco, Miguel Palacios, sobre esta jornada señaló que: "Para nosotros es muy importante mantener una comunicación cercana y permanente con los

vecinos, dirigentes y autoridades. Esta reunión nos permitió compartir los trabajos de mantenimiento y mejoramientos que hemos desarrollado en la comuna, así como también presentar nuevas iniciativas, como nuestro proyecto piloto de inspección de redes mediante inteligencia artificial. Pero, sobre todo, fue una valiosa instancia para escuchar directamente a los dirigentes, conocer sus inquietudes y recoger sus opiniones respecto del servicio. La valoración positiva que manifestaron nos motiva a seguir trabajando con el mismo compromiso para fortalecer la calidad y continuidad del suministro eléctrico en la comuna".

Por su parte, el director de la SEC, Felipe Massardo, respecto de la reunión indicó que: "Fue una jornada muy provechosa, se recogieron compromisos los cuales van a ser monitoreados por esta superintendencia, agradecemos la participación de la empresa, la convocatoria y espa-



cio otorgado por el alcalde y la compañía del Seremi de Energía".

En tanto, el alcalde de la comuna de Traiguén, Luis Alvarez, valoró la instancia y comentó que: "Agradezco la presencia de nuestro

Seremi de Energía el traiguenino Jorge Rathgeb, su experiencia y trabajo en terreno sin duda fortalecerá el relacionamiento comunitario acercando la cartera de energía a nuestra gente, de igual forma haber contado con la presencia del Director Regional de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) en la Araucanía, Felipe Massardo, el gerente zonal de Frontel Malleco, Miguel Palacios, el jefe de Servicio al Cliente, Rodrigo Muñoz y el jefe de Zona Frontel de Traiguén, el jefe de Zona Frontel de Traiguén, nos ha permitido compartir información relevante, resolver inquietudes y fortalecer la comunicación con los vecinos y vecinas a través de nuestros dirigentes, quienes destacaron la importancia de estar cerca de sus

autoridades".

La actividad también permitió resolver consultas de los asistentes y generar un espacio de diálogo respecto a los desafíos que enfrenta el sistema eléctrico local, especialmente de cara a contingencias climáticas y al crecimiento de la demanda energética.

Desde Frontel destacaron que este tipo de instancias son fundamentales para fortalecer la relación con las comunidades y conocer de primera fuente las necesidades de los vecinos. En ese sentido, la compañía reiteró su disposición a seguir participando en reuniones de trabajo junto a dirigentes y autoridades, con el objetivo de mantener un diálogo permanente que contribuya a la mejora continua del servicio eléctrico en la comuna.



Corte Suprema confirmó condenas por homicidio de tres carabineros en Cañete

El máximo tribunal de la República, rechazó los recursos de nulidad presentados por las defensas y mantuvo las penas impuestas a los cuatro condenados por el crimen de los funcionarios policiales.

Neimar Claret Andrade

La Corte Suprema confirmó las condenas dictadas contra los cuatro responsables del homicidio de tres funcionarios de Carabineros ocurrido en Cañete, tras rechazar los recursos de nulidad presentados por las defensas.

La información fue confirmada por el fiscal regional de La Araucanía, Roberto Garrido, quien explicó que la resolución del máximo tribunal mantiene firme la sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Penal de Cañete.

te.

De esta manera, los tres autores ejecutores deberán cumplir la pena de presidio perpetuo calificado, además de otras sanciones impuestas por los delitos asociados al caso. En tanto, el condenado como colaborador deberá cumplir una pena total de 22 años de privación de libertad.

Tras conocer la resolución, el persecutor informó el resultado a las viudas de los funcionarios policiales.

“Ellas manifestaron tranquilidad frente al trabajo realizado —señaló— y esperamos que todos los esfuerzos puestos en



Roberto Garrido, fiscal regional de La Araucanía.

términos de la investigación y el juicio oral puedan contribuir al proceso de reparación de las víctimas”.

Respecto de la investigación, Garrido destacó que “fue un proceso extremadamente complejo

con muchas dificultades; afortunadamente el trabajo coordinado entre las fiscalías del Biobío y La Araucanía junto con personal especializado de Carabineros y otros órganos del Estado, nos permitieron sortear estas dificultades

y obtener medios de convicción sólidos que significaron, en definitiva, establecer la dinámica de los hechos y no dejar lugar a dudas en la participación de las personas que fueron condenadas por este caso”.



SUBSIDIO A LA tasa de interés

Ley 21748

Contáctanos todos los días



contacto@isanfrancisco.cl / +569 4476 8472 / www.isanfrancisco.cl

Imágenes referenciales, promociones no acumulables, toda la información comercial es entregada directamente por nuestros agentes de ventas, plazos, fechas, unidades *o precio final.



Diputado Beltrán y ministro Poduje visitaron Comisaría de Ercilla para conocer necesidades de funcionarios

Durante la actividad, las autoridades observaron el estado de la infraestructura y analizaron iniciativas orientadas a mejorar las condiciones en que desempeñan sus funciones los efectivos policiales.



El diputado por el Distrito 22, Juan Carlos Beltrán Silva, visitó recientemente y en compañía del ministro de Vivienda y Urbanismo, Iván Poduje, la 6° Comisaría de Carabineros de Ercilla, en donde la autoridad nacional planteó la posibilidad de un proyecto de mejoramiento para la infraestructura policial.

La actividad permitió conocer en terreno las condiciones en que desempeñan sus funciones los efectivos policiales, especialmente en espacios destinados al descanso y alimentación del personal.

Durante la visita, en la que fueron recibidos por el mayor César Gutiérrez y el capitán Aguayo, las autoridades recorrieron distintas dependencias de la unidad y dialogaron con funcionarios de Carabineros respecto de sus necesidades y requerimientos.

El diputado Juan Carlos Beltrán manifestó que

“siempre estamos en terreno y en esta oportunidad, junto al ministro Poduje, quisimos visitar la comisaría de Ercilla “para agradecer y reconocer la labor que desarrollan nuestros efectivos Carabineros en

la provincia de Malleco y conocer directamente las condiciones en las que trabajan los funcionarios destinados a la comuna”.

“Hay que valorar —agregó el Parlamentario Mallequino— la mística de

trabajo y la valentía que tienen los funcionarios de Carabineros, pero especialmente los que trabajan en Ercilla, pues es una de las sedes policiales que más ataques armados ha recibido en La Araucanía y pese a eso ellos siguen trabajando día a día por la seguridad de los ciudadanos”.

En tanto, el ministro Iván Poduje destacó la relevancia del proyecto destinado a mejorar la infraestructura policial de la comuna.

“Conversamos sobre el proyecto de mejoramiento y ampliación de la unidad —subrayó— una iniciativa clave para fortalecer sus condiciones de trabajo y entregar una mejor respuesta a los vecinos. Coincidimos en la importancia de que este proyecto avance con rapidez para que los carabineros cuenten con la infraestructura que requiere una comuna como Ercilla”.



CEDISUR
CENTRO DE DIAGNÓSTICO E IMÁGENES DEL SUR
RESONANCIA MAGNÉTICA · SCANNER MULTICORTE · RAYOS X

Tu examen de
Resonancia Magnética
Ahora más cerca de ti, en Victoria



NUEVO CENTRO

Agenda tu hora al
☎ +56 9 7894 0808 / ☎ 45 274 8043

Encuétranos en Ramírez 170, junto a  **CESMED**
Centro de Especialidades Médicas
(A pasos del Hospital)

www.cedisur.cl / Mail: contacto@cedisur.cl

VENDO EN VICTORIA



Gino Sustamante
PROPIEDADES



La mejor casa del sector
Avda. O'Higgins esq. Rancagua

- Living comedor, ampliado.
- Cocina ampliada.
- 4 dormitorios 1 baño.
- Loggia, Despensa.
- Leñera.
- 4 deptos. para arriendo

Contactar:  **+56 9 97108601**

Siete deportistas de Nagche Angol competirán en torneo nacional de artes marciales

Dos de los representantes de la delegación angolina disputarán cinturones durante el certamen que se realizará el próximo 27 de junio en Talcahuano.

Juan Osorio Lovys

Siete representantes del Club de Artes Marciales Mixtas Nagche Angol participarán, el próximo 27 de junio, en un torneo nacional que se desarrollará en la ciudad de Talcahuano, donde competirán en las disciplinas de Kick Boxing y MMA.

La delegación estará



integrada por Francisco Monsálvez (17 años, 70 kilos), Diego Sánchez (24 años, 60 kilos), Axel Araneda (33 años, 75 kilos), Duvan Albornoz (25 años, 65 kilos) y Alejandro

Rojas (20 años, 70 kilos), quienes competirán en la categoría Novicios.

Uno de los principales desafíos para el club será la participación de Vicente Vega, conocido como El

Rayo, quien a sus 17 años disputará el cinturón de la categoría Expertos en la división de 61 kilos y nivel semi-profesional.

A ello se suma Benjamín Erices, El Toqui, tam-

bién de 17 años, quien competirá por el cinturón del torneo Super 8 en la categoría de 70 kilos, certamen que reunirá a ocho competidores en busca del título.

El Club Nagche Angol es dirigido por el profesor Gustavo Suazo Albornoz y cuenta con el apoyo de diversas entidades que colaboran en la participación de sus deportistas en competencias regionales y nacionales.

Desde la institución destacaron el respaldo de Apícola El Encanto, Colegio San George, Empresa Rodam y la Oficina Municipal de Deportes.

Asimismo, invitaron a niños, jóvenes y adultos interesados en la práctica deportiva a integrarse a los talleres municipales gratuitos de Boxeo y Kick Boxing que se desarrollan en la comuna.

El Bosque

HOSTERÍA

Ven a disfrutar en familia

DE UN AGRADABLE MOMENTO

Variedad

A LA CARTA

Braseros

A PEDIDO

Ruta 5 Sur.
Km 610, Victoria

45 2 841960

@hosteria_elbosque_victoria

¿Por qué hoy es la noche más larga del año? La ciencia detrás del solsticio de invierno



Cada año, el solsticio de invierno marca un hito astronómico conocido popularmente como “la noche más larga del año”. Este fenómeno ocurre porque, debido a la inclinación del eje terrestre, el hemisferio sur recibe menos horas de luz solar, lo que provoca que los días sean más cortos y las noches más extensas.

Según explicó Sebastián Espinosa, astrofísico y académico de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas de la Universidad de los Andes (Uandes), “la noche más larga del año ocurre durante el solsticio de invierno debido a la inclinación del eje de la Tierra,

el hemisferio sur queda orientado más lejos del Sol, y eso tiene como resultado físico que el Sol alcanza una menor altura en el cielo y permanece menos horas sobre el horizonte. Por eso el día es más corto y la noche va a ser más extensa”.

El especialista señala que existe una idea errónea bastante extendida sobre el origen de las estaciones del año. Muchas personas creen que estas se producen porque la Tierra está más cerca o más lejos del Sol debido a su órbita. Sin embargo, esa no es la principal explicación.

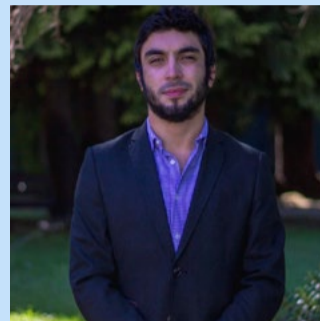
“Muchas veces la gente confunde que las estaciones se originan debido a

que la Tierra está más alejada del Sol, pero lo imaginan en términos de órbita. Eso en realidad no es tan así”, indicó Espinosa.

Si bien la órbita terrestre alrededor del Sol es efectivamente eclíptica (plano geométrico formado por la órbita de la Tierra alrededor del Sol), el académico enfatiza que el factor determinante es la inclinación del eje terrestre. “La causa principal de las variaciones de las estaciones es la misma inclinación del eje de la Tierra. Entonces el día más corto es explicado por esta inclinación y por esa razón el hemisferio sur recibe luz solar durante menos horas y de forma más oblicua”, explicó.

De esta manera, el solsticio de invierno no solo marca el inicio de una nueva estación, sino que también representa el momento del año en que el Sol permanece menos tiempo sobre el horizonte, dando origen a la noche más larga y al día más corto del calendario.

Títulos y decepciones: cuando estudiar más no garantiza un mejor trabajo



Claudio Sanhueza Arratia, Académico de la carrera de Kinesiología en la Universidad Arturo Prat Sede Victoria

El reciente estudio del Centro de Estudios Públicos (CEP) nos devuelve a una realidad incómoda pero necesaria de mirar; en Chile, tener un título universitario o técnico ya no es sinónimo de ascenso social ni de salario digno. El diagnóstico es claro: el subempleo por calificación es preocupante, afecta sobre todo a hombres y ha crecido en paralelo con la masificación de la educación superior.

Pero vayamos más allá del dato frío. ¿Qué significa realmente que un profesional termine conduciendo un taxi, atendiendo un local de comida rápida o realizando tareas administrativas básicas? Significa que el sistema está fallando en dos extremos; por un lado, el mercado laboral no genera suficientes puestos de alta calificación; y por otro, la formación académica —muchas veces endeudada a través del CAE o incluso “gratis”— no asegura competencias realmente demandadas.

El propio estudio señala una paradoja de la última década, ya que, a más acceso a la Educación Superior, más expectativas salariales y más fuerza laboral calificada... pero no más empleos de calidad. Así, un ingeniero recién titulado puede ganar lo mismo o menos que un técnico especializado, o un licenciado en huma-

nidades puede terminar haciendo labores que no requieren ni la mitad de los años que invirtió en las aulas.

El subempleo no es solo un problema de estadísticas. Es la desilusión silenciosa de miles de personas que creyeron en el esfuerzo individual, en la promesa de que “estudiando se progresa”, lo que también es una bomba de tiempo para la cohesión social; en donde cabe preguntarse, ¿hasta cuándo un país puede sostener la ficción de que cualquier carrera es una buena inversión?

Y ojo, que además el informe señala que el subempleo afecta mayoritariamente a los hombres, pero eso no nos debe hacer perder de vista que las mujeres enfrentan otras brechas, como la informalidad y la precariedad laboral. El subempleo, en cualquier caso, es un lujo que ningún sistema productivo serio puede permitirse.

Entonces, ¿qué hacer? No se trata de desincentivar el acceso a la Educación Superior, sino de repensar su calidad, pertinencia y vinculación con el mundo laboral. Se necesitan políticas activas de empleo que conecten talento con oportunidades reales y, sobre todo, urge una conversación honesta con las nuevas generaciones, admitiendo que estudiar es valioso, pero no mágico. Sin una economía que genere trabajos decentes, los títulos solo se convierten en papeles con sellos, pero sin futuro.

La conclusión del CEP debería encender alarmas en el Ministerio de Educación, en las universidades y en las empresas, porque si seguir preparándose no sirve para conseguir un mejor puesto, entonces el mérito y el esfuerzo empiezan a sonar a mentira, y cuando las promesas del progreso individual colapsan, toda la sociedad termina pagando la cuenta.



Dra. Mónica Núñez, Médico familiar y académica Escuela de Medicina UNAB

Invierno, moho y humedad

Cuando bajan las temperaturas, el instinto es cerrar todo, puertas, ventanas, cortinas. El hogar se convierte en una fortaleza contra el frío, pero esa misma fortaleza puede volverse una trampa. El aire que no circula acumula humedad, y la humedad, sostenida en el tiempo, prepara el terreno para algo que no se ve a simple vista: el moho.

No es un problema menor ni exclusivo de viviendas antiguas o deterioradas. Ocurre en cualquier hogar donde la ventilación

es insuficiente, donde se seca ropa adentro, donde el vapor de la cocina o del baño no tiene salida. Y sus consecuencias más serias recaen sobre los niños pequeños y los adultos mayores, quienes tienen las defensas comprometidas.

La humedad interior debería mantenerse entre 30 y 50%. Cuando supera el 60%, el ambiente favorece la proliferación de hongos que irritan las mucosas, agravan las alergias y abren la puerta a infecciones respiratorias. El moho no solo afea las paredes, sino que compromete el

aire que respiran quienes duermen, comen y juegan en esa casa.

Sin embargo, la solución no es compleja ni costosa. Abrir las ventanas unos minutos cada día, incluso en invierno, renueva el aire y reduce la carga viral y fúngica del ambiente. Evitar secar ropa al interior marca una diferencia real. Y si el moho ya apareció, eliminarlo lo más pronto posible.

Por último, si el hogar sufrió una inundación, este no debe habitarse hasta haberse secado por completo.



Jorge Abasolo

Periodista, Diplomado en Marketing Político y Miembro de la Sociedad de Historia y Geografía de Chile.

jorgeeibar13@gmail.com

(PRIMERA PARTE)

La escritora chilena más leída en el mundo admite que el éxito no le pesa, pues separa su mundo literario de su vida privada

Traducida a 35 idiomas, se ganó hace rato un lugar en el areópago latinoamericano y mundial. ¿Qué poder decir de Isabel Allende Llona, que ya no se sepa?

Integrante de la Academia Estadounidense de las Artes y las Letras desde 2004, obtuvo el Premio Nacional de Literatura de Chile en el año 2010. Autora de superventas, el tiraje total de sus libros alcanza 57 millones de ejemplares y sus obras han sido traducidas a 35 idiomas. Es considerada la escritora viva de lengua española más leída del mundo.

Hija del diplomático Tomás Allende Pesse —primo hermano de Salvador Allende Gossens y de Francisca Llona Barros, nació en Lima, mientras su padre se desempeñaba como secretario de la embajada de Chile en Perú y es la mayor de los tres hijos del matrimonio (sus hermanos menores son Juan y Francisco).

Isabel Allende es de ascendencia vasca por parte paterna y de ascendencia portuguesa, vasca y castellana por parte materna. Sus padres se separaron en 1945, y su madre retornó con Isabel y sus dos hermanos a Chile, donde vivió desde 1946 hasta 1953.

Visiblemente conmovida, añadió que "nunca" esperó recibir el galardón. "Si hubiese tenido que esperar a que el premio me lo dieran mis colegas, me habría muerto esperando. Esto se lo debo a la constancia de mis lectores y al trabajo anónimo de mucha gente". Isabel

ISABEL ALLENDE:

"Quiero escribir lo que me gustaría leer"



Isabel Allende junto a LAS NOTICIAS: "Yo creo que escribo no solo para recordar, sino para entender".

Allende tenía razón, y se quedaba corta en sus apreciaciones.

UN POCO DE HISTORIA

Resulta complejo resumir en pocas palabras la personalidad de una mujer tan original y desconcertante como Isabel Allende. Un escritor tiene un poco de cada uno de sus personajes decía Malraux. Aplicando ese apotegma a la menuda escritora chilena, dejemos establecido que su carácter es dulce, pero múltiple.

Quedó muy atrás la Isabel Allende indolente, díscola y refractaria, que rezumaba un humor feminista y visceral en la revista "Paula". Hoy por hoy, me atrevo a decir que se trata de una mujer frágil, de voz atiplada y algo trémula, pero tremendamente asertiva; y siempre dispuesta a hablar de Chile... y de las cosas chilenas.

Isabel Allende tiene claro que los lectores no requieren de una delgada sutileza, ese continuo retorcerse en los senderos estrechos de la imaginación y del pensamiento previamente moldeados. Ella deja el bache suficiente para que el destinatario (lector) concluya,

insinúe e intuya.

Propietaria de una sensibilidad hiperestésica, con sello propio, ni corriente ni opaca. Es de esas personas que están hechas para sobresalir en medio de la multitud espesa, uniforme y hasta tediosa.

Mientras preparo la grabadora para registrar sus respuestas, me confiesa que para ella no deja de ser maravilloso poder crear un mundo propio, siempre cuando uno quiera hacerlo, "y yo lo hago cada vez con más fuerza. Escribir es muy placentero, muy seductor y muy terapéutico. Y el tiempo pasa muy rápido cuando estoy escribiendo... demasiado rápido". Se entiende. El escritor está allí solo, sentado con personajes de ficción. Uno se escapa del mundo a su manera, y eso es evadirse del mundo para crear otros.

-Proust decía que escribía para recordar. Pero hay quienes dicen que escriben para olvidar. ¿De qué lado está usted?

-De recordar. Yo creo que la escritura es un intento de fijar las cosas, de entenderlas, de

organizarlas. La memoria siempre es confusa. En el caso mío, cuando lo escribo... queda contenido. Cuando pone el verbo y le pone al adjetivo, lo pone en una frase, queda ya grabado de forma indeleble. Ya eso que has escrito tiene y adquiere un significado. Yo creo que escribo no solo para recordar, sino para entender.

-Tantos años fuera del país, ¿cómo percibe a los chilenos?

-Una amiga mía dice que nosotros, los chilenos, somos pobres, pero delicados de los pies. Se refiere, por supuesto, a nuestra injustificada susceptibilidad, siempre a flor de piel, a nuestro orgullo solemne, nuestra tendencia a convertirnos en tontos graves apenas nos dan la oportunidad.

-¿Cuál sería el origen de esa lacra?

-Supongo que un poco es atribuible a la madre patria, España, que nos legó una mezcla de pasión y severidad; otro tanto se lo debemos a la sangre de los sufridos araucanos,

y del resto podemos culpar a la suerte.

¿Le pesa mucho éxito?

-No. Es que yo separo mi mundo literario de mi vida privada. La mitad del año me lo paso encerrada en una casita escribiendo, y esa es una época de soledad y de silencio, donde estoy sola con mi familia. Yo tengo una familia muy unida, que es algo así como una verdadera tribu. Y si se me van los humos a la cabeza, rápidamente mis nietos me aterrizan. No me pesa para nada el éxito. Todo lo contrario, me facilita la vida, porque me permite escribir lo que quiero, como quiero y cuando quiero.

-¿Qué sucede en su fuero interno cuando no está escribiendo? ¿Le teme a la sequía literaria?

-Casi siempre escribo. Si algunos días no lo hago, es por falta de tiempo, ya que suelo verme agobiada de compromisos, pero nunca porque esté con la mente en blanco. Felizmente no sufro de esos vacíos que a veces atormentan a los escritores. El silencio para mí es indispensable, no sólo el silencio físico de la falta de ruido, sino el silencio del alma quieta. Es un estado de ánimo de profundo silencio, en el cual uno puede escuchar las voces interiores.

-¿Piensa en palabras o en imágenes? -En imágenes. ¿Qué opina de la actual novela chilena?

-Creo que hay un movimiento joven muy interesante. El problema —y no solamente en Chile— sino en América latina— es que el boom se terminó. Lo digo en el sentido de que la atención de los lectores del mundo ahora no está regionalizada. La gente quiere leer una diversidad de temas. Quiere leer cosas del medio oriente, quiere leer literatura que viene del África, de Irán, de Afganistán, en fin... Ha cambiado el interés de la gente, pero seguimos escribiendo y siguen produciéndose montones de libros, lo que es muy bueno. La gente cree que porque los grandes escritores, o las vacas sagradas del boom están muertos o ya no escriben se ha acabado la literatura latinoamericana, pero está muy lejos de ser así.

(Cont, próxima edición)

Artesanas de Lonquimay exhibirán creaciones en lana de oveja durante Festilana 2026

La novena versión del evento se realizará los días 27 y 28 de junio en el Gimnasio Municipal y contemplará una muestra de prendas y productos elaborados por creadoras locales.

Neimar Claret Andrade

Las artesanas de Lonquimay se preparan para participar en una nueva edición de Festilana, encuentro que busca poner en valor el trabajo textil desarrollado en la comuna a partir de la lana de

oveja.

La actividad, patrocinada por la Dirección de Desarrollo Comunitario, se realizará los días 27 y 28 de junio en el Gimnasio Municipal de Lonquimay y reunirá a expositoras locales dedicadas a la elaboración de prendas y otros productos confeccionados mediante técnicas tradicionales.

Una de ellas es Daidamia Riquelme, artesana de Lonquimay Urbano, quien explicó que trabaja en el procesamiento de lana de oveja y que para esta versión confeccionó una prenda especialmente destinada a la muestra.

“Procesamos lana de oveja —señaló— y en esta ocasión confeccioné este lindo ponchito con lana de oveja para presentarlo en el Festilana”.

La expositora invitó a la comunidad a conocer el trabajo desarrollado por las artesanas locales y a visitar la muestra durante los dos días de actividades.

Festilana contempla además la realización de un desfile de moda textil, instancia en la que se exhibirán diversas creaciones elaboradas con lana de oveja, una de las materias primas tradicionales de la comuna cordillerana.



PRECIOS INSUPERABLES

AMPLIO SURTIDO EN

- VINOS ✓
- BEBIDAS Y LICORES ✓
- PARA EL PICOTEO ✓
- VARIEDAD EN SNACKS ✓
- CIGARRILLOS ✓

VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETALLE ✓

COMERCIAL VILLAGRÁN HNOS.

Chorrillos N° 1075 - Victoria

45 2843425

EXTRACTO AVISO DE REMATE

Ante el Señor Juez Árbitro Manuel Antonio Montero Matta, tribunal arbitral en juicio de partición caratulado "VILLENA / OJEDA", Rol A-26-2024, se ordenó remate para el día 15 de julio de 2026 a las 12:00 horas, el cual se llevará a efecto vía remota por medio de la plataforma Zoom, del inmueble consistente en el "Lote Uno guión B ubicado en calle Villa Alegre 345 comuna de Victoria, Novena Región, que deslinda: NORTE, cerco recto en dieciséis coma setenta metros con alameda transversal número cuatro, hoy actual Germán Tamm; SUR, cerco recto en veinte metros con camino público Victoria Curacautín, hoy actual calle Villa Alegre; ORIENTE, cerco recto en cuarenta y dos coma treinta metros, con Lote número siete hoy actual Lote número Dos; y PONIENTE, cerco recto en treinta y tres coma cincuenta y tres metros con Lote Uno Guion A del mismo plano. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 185 Número 198 del Registro de Propiedad del año 2024, del Conservador de Bienes Raíces de Victoria. Rol de contribuciones 198-1, comuna de Victoria. El mínimo para las posturas será la suma de 6.958 Unidades de Fomento. Todo postor interesado deberá constituir garantía por el 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del árbitro, cuyos datos se entregan a quienes soliciten participar. El ID, clave de acceso, demás antecedentes y bases del remate pueden ser solicitadas al correo electrónico mmontero@monteroycia.cl, una vez se haya cumplido con la garantía. Los comuneros pueden participar sin necesidad de presentar garantía, siempre que su participación en la comunidad exceda el 10% del mínimo de la subasta, de lo contrario deberán enterar al menos la diferencia.

24, 25, 27/06 y 01/07/2026

EXTRACTO

Ante el 1º Juzgado de letras de Angol, causa V-106-2025, se presentó doña ELISABETH MIRIAM CONCHA RIQUELME, solicitando la declaración de interdicción definitiva por causa de demencia, de acuerdo con el procedimiento de la ley 18.600 y nombramiento de curador definitivo, respecto de doña EUFEMIA DEL CARMEN RIQUELME BURGOS. De acuerdo con sentencia definitiva de fecha 13 de marzo de 2026 que indica: HA LUGAR A LA SOLICITUD, en consecuencia, se declara a doña EUFEMIA DEL CARMEN RIQUELME BURGOS, cédula de identidad N.º 3.869.942-3, interdicta por causa de demencia, quedando, por tanto, privado de la administración de sus bienes; designándose como curador de su persona y bienes a, doña ELISABETH MIRIAM CONCHA RIQUELME, cédula de identidad N.º 8.252.086-4

Mónica Cecilia Torres Zapata
Secretario PJUD

20, 23 y 24/06/2026

SERVICIO DE ASEO DOMICILIARIO



¿NECESITA UNA LIMPIEZA PROFUNDA DE SU HOGAR?

¡CUENTE CON NOSOTROS!

- Atención Lunes a domingo (feriados y festivos)
- También vamos a los campos (parcelas)

CONTÁCTANOS

+56 9 78365008

SE OFRECE

Con urgencia necesito trabajar en servicios:

- Experiencia en carpintería.
- Posee licencia de conducir B y D

**Favor contactar con: Segundo Manuel Barra P.
Urrutia 1099 A -
Fono: 9 83375563.**

PUBLICA AQUÍ



45 2 841543

lasnoticiasdemalleco.cl

Publicidad



HOJALATERIA CARRERA



Fabricación, venta e instalación

Ricardo Huenchuan
☎ 9 86113164

Fabiola Huenchuan
☎ 9 58063078

Vulcanización Móvil Victoria



9 92606224

Servicio a domicilio dentro y fuera de Victoria

11 de septiembre 310

LA JOYA

LA QUE VENDE MÁS BARATO EN CHILE

OTOÑO INVIERNO **TODA LA MODA**



VESTUARIO HOMBRE, MUJER Y NIÑOS CON GRAN VARIEDAD PARA TODOS LOS GUSTOS.

ADEMÁS, ENCUENTRAS TODO PARA LA CASA: GRAN VARIEDAD EN LOZA - BATERÍAS DE COCINA - SERVICIOS - VARIEDAD EN TOALLAS - TODO EN TELAS Y MANTELES CON LOS MEJORES DISEÑOS - Y MUCHO MÁS.

CALAMA 1175
(FRENTE A PLAZA BALMaceda VICTORIA)



Buses
Bio Bio[®]
El placer de *viajar bien*

LIBRERÍA BURGOS

¡Tu librería favorita te espera!
Libros, cuadernos, lápices con estilo y mil cosas más.
Ven por lo que necesitas...



Av. Confederación Suiza 1254, Victoria | 452 841290 | libreriaburgos@gmail.com

Se Ofrece para Construcción

- ✓ Maestro Competente en Obras Menores.
- ✓ Armado de Casas Prefabricadas
- ✓ Construcción llave en mano.
- ✓ Ampliaciones de casa, Quinchos y terrazas.
- ✓ Mejoramiento, aislamientos térmicos.
- ✓ Revestimientos de interior y exterior- Pisos flotantes.
- ✓ Vinílicos-cerámica-Baño-Pozas sépticas.

PRESUPUESTOS INMEDIATOS

Tratar: Miguel Castillo
+56 9 63965345



EL RINCÓN DE JORGE ABASOLO

YouTube

SUSCRÍBETE

Esta semana...

En este capítulo Abasolo conversa con Nicole Ropert, Psicóloga, experta en Psicoanálisis y trabajos en equipo.



sencillo

TOLHUACA Market

La mejor atención en:

TOLHUACA Market

HAZ TU PEDIDO:

45 284 11 11

¡ATENCIÓN VECINOS!

- REALIZA TU PEDIDO CON ANTICIPACIÓN.
- ENTREGA A DOMICILIO.

abastible

ARICA ESQUINA VILLA ALEGRE, VICTORIA



DIRECTORIO PROFESIONAL



ESTUDIO JURÍDICO

Alex Sepúlveda Torres

ABOGADO

- ✓ Redacción de escrituras
- ✓ Contratos
- ✓ Causas civiles y de familia
- ✓ Asesoría jurídica integral

+56 994512744

Calama N° 1000
Victoria

ESTUDIO JURÍDICO



**Rodrigo Germani Gay
Ricardo Germani Gay**

ABOGADOS

- Abogados
- Posesión Efectiva
- Redacción de Escrituras
- Contratos
- Juicios Civiles
- Laborales

Atención de Lunes a Viernes de 9 a 13 horas
y de 15 a 19 horas

Gral. Lagos 529 - Victoria 452 846148



Victoria Parcelas

PARCELA 5000 MTS. Excelente ubicación sector Dumo.

PARCELA A 1 KM. DE VICTORIA, 5.000 m² a orillas de camino vecinal.

Casas Victoria

Excelente ubicación, casa grande, con locales comerciales.



Casa población 3, 3 dormitorios, living comedor, cocina, baño, patio y quincho.



Casa nueva, 4 dormitorios, 3 baños, living comedor grande, estacionamiento techado, 125 m².



Casa población Emilio Delarze, 4 dormitorios, 2 pisos, baño y estacionamiento techado.



EXCELENTE SITIO DE 5 MIL METROS CON LUZ Y AGUA KM 1 CAMINO TRAIGUÉN.

EXCELENTE SITIO DE 50 X 50.



SITIO DE 850 X 25 MTS. BUENA UBICACIÓN

Consulte su Arriendo
CHORRILLOS 1083- Galería Suiza Oficina 6 -
Fono +56 982379913 sergiosalgadosan@gmail.com
VICTORIA

ENFERMERA



Marilyn Gallegos

Enfermera a domicilio
y Cuidado de Pacientes

- Postítulo de heridas avanzadas.
- Especialidad en hemodiálisis.
- Toma de muestras de sangre.
- Electrocardiograma y Holter (con informe de cardiólogo) de presión arterial
- Vacunas (adulto)
- Tratamiento antibiótico
- Instalación de sonda (foley y nasogástrica)
- Control de signos vitales
- Control de glicemia
- Curación avanzada de heridas.
- Planes de cuidado de pacientes (Diario - Semanal)

Convenio Fonasa

marilyn.gallegos@hotmail.com

+56 9 61244406



ESTUDIO JURÍDICO

ÁLVARO AESCHLIMANN GONZÁLEZ

Abogado - Pontificia Universidad Católica de Chile

Derecho Tributario · Derecho Civil · Derecho Corporativo

Derecho tributario

- Asesoría tributaria
- Defensas administrativas y representación ante el SII
- Litigios tributarios
- Análisis y planificación tributaria

Materias civiles

- Demandas y defensas civiles
- Posesiones efectivas, herencias y testamentos
- Interdicciones
- Asuntos civiles patrimoniales en general

Contratos

- Redacción y revisión de contratos civiles y comerciales

Sociedades

- Constitución y modificación de sociedades

Celular / WhatsApp: +56 9 78950504
Correo electrónico: alvaro.aesch@gmail.com
Dirección: Baquedano 731, Victoria

Atención previa coordinación



CAMILO VILLABLANCA JARA
ABOGADO

Derecho Civil, Laboral y Corporativo

Negligencias Médicas - Autodespidos

Despidos Injustificados - Indemnizaciones - Asesoreamiento de Empresas

Posesiones Efectivas - Escrituras Públicas y más.

camilovillablancaj@gmail.com

+569 82643994 Oficina en Calle Calama #1290

Victoria

CONTADORES



Luis Hugo Ericas Acuña

- Asesorías tributarias, técnicas, contables
- Leyes sociales
- Reclamaciones tributarias
- Iniciación de actividades y términos de giro

Chorrillos 1046 - Victoria

452841711



El Diario de La Provincia de Malleco

PUBLICA AQUÍ

Avisos Judiciales

45 2 841543



Terrazas del
VOLCÁN
condominio

"Tu nuevo hogar toma forma. Calidad y diseño en cada detalle. ¿Quieres ser parte de esto?
¡Compra tu casa hoy!"



¡VENTA EN VERDE!



**Piscina
Gimnasio
Conserjería
para disfrutar.**

Conoce tu nuevo espacio, más cómodo, eficiente y familiar.

Modelo COIHUE A
3 Dormitorios 1 Baño

54,44 m²
55 m²
Municipales



Modelo COIHUE B
3 Dormitorios 1 Baño

54,44 m²
55 m²
Municipales



Modelo LENGA
2 Dormitorios 1 Baño

47,75 m²
48 m²
Municipales



CHILE

Victoria

Descubre

2 MODELOS

2 y 3

Dormitorios

1 BAÑO

Isabel Allende
2267
VICTORIA



+56 9 4476 8472
contacto@isanfrancisco.cl



WWW.ISANFRANCISCO.CL